



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ACTA N° 0019 / CERO CERO DIECINUEVE

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL DIA 19 DE ABRIL DEL 2016

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón Guamote, ubicado en el tercer piso del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, calles 10 de Agosto y A. Montalvo esquina, cantón Guamote, provincia de Chimborazo, hoy martes 12 de abril del dos mil dieciséis, a las 09h30, previa convocatoria firmada por el Economista Luis Ángel Chuquimarca Coro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, se reunieron en sesión ordinaria los señores Alcalde; LUIS ARTURO DAQUILEMA, JOSE ATUPAÑA LEMA, LCDO LUIS GAVIN GARCÍA, JUAN SISLEMA GUASHPA Y SIMON ROLDAN CHACAGUASAY, Concejales principales del GADMCG, Dr. Edgar Rojas, Delegado de Gestión Legal y Gladys Calderón Merino, Secretaria del Concejo Municipal (e) del GADMCG respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE 12 DE ABRIL DEL 2016; 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- 5.- ANALIZAR SOBRE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN ANTE LA TRAGEDIA SUSCITADA EN LA COSTA ECUATORIANA.- . Inmediatamente la Secretaria del Concejo (e) procede a dar lectura el orden del día; el cual es aprobado por los Concejales por unanimidad. DESARROLLO. 1.- CONSTATACIÓN DE QUÓRUM.- Existiendo el quórum reglamentario correspondiente.- 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Alcalde dice: Señores Concejales vamos a iniciar la Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril del 2016, señora Secretaria continúe a desarrollar la agenda de trabajo, dejo instalada la Sesión. 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE ABRIL 12 DEL 2016.- El Concejal Lcdo. Luis Gavín dice: En vista que el acta ha sido revisada por mi persona yo mociono que se apruebe el Acta señor Alcalde; la misma que es apoyada por el Concejal señor Simón Roldán, sumándose el resto de señores Concejales; por lo mismo el CONCEJO DEL GADMCG, en Sesión Ordinaria de abril 19 del 2016 mediante Resolución Nro. 039 por unanimidad **RESOLVIERON Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de abril 12 del 2016 sin ninguna modificación.** 4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.- 1) Por Secretaría se da lectura el Informe Final de la Comisión de Transición dando cumplimiento a la Ordenanza que Regula la Gestión de los Servicios de Prevención, Protección, Socorro y extinción de incendios” en el Cantón Guamote; El señor Alcalde indica: Señores Concejales al respecto es un informe de la Comisión de Transición y en este momento está tomando las atribuciones desde la Unidad pero conociendo que ya está adscrita al GAD Municipal del Cantón Guamote, en este sentido ya tendremos que convocar al Consejo de Administración y Disciplina quienes tendrán que tomar las decisiones que sean para encaminar, para dar el servicio el Cuerpo de Bomberos del Cantón, compañeros Concejales si de pronto hay alguna sugerencia; El Concejal señor Juan Sislema dice: Bueno escuchando el Informe no existe el asunto económico, algún centavo debe haber, ojalá se facilite una copia a todos los Concejales, por otro lado no se sabe cuánto es el patrimonio no sé cuánto terreno tiene y así debe hacer todo el trámite de transición adecuadamente en éste aspecto sugiero que se debe mejorar, por otro lado la Resolución del año 2014 del Consejo Nacional de Competencias se tiene que aplicar tanto en el aspecto jurídico, económico y todo el traspaso de eso hay un modelo, un estudio y basados en la Ordenanza que tenemos, yo pienso que los anexos que están en el informe tienen que ser analizados de la parte jurídica ya que creo que no existe el traspaso adecuado con esto yo sugiero que se mejore y pongo la propuesta que del mismo establecimiento, el GAD Municipal siga operando, administrando ahí sí el señor Alcalde, el Jefe de Talento Humano no sé si seguirán con el mismo personal, eso ya no es nuestra competencia; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expresa: Primero que nada creo que esto es una de las responsabilidades del GAD Municipal, tengo entendido que este Informe debemos dar por conocido, en este sentido señor Alcalde si sería bueno revisar los anexos que se emite en el informe y al menos no sé si tendremos la oportunidad en una próxima reunión de verificar algo específico y constatar algo que está en el documento para nosotros también hacer las observaciones por escrito, con estos antecedentes señor Alcalde, señores Concejales mociono que se dé por conocido el Informe de la Comisión de Transición; El Concejal señor Simón Roldán dice: Bueno de acuerdo a la Ley hemos tenido que hacer el traspaso del Cuerpo de Bomberos a la Municipalidad, yo quisiera señor Alcalde que este traspaso sea administrado de la mejor manera, ya que para cualquier cosa deben estar bien organizados, claro que anteriormente nosotros no podíamos exigir pero como ya está en nuestras manos debemos hacer las cosas bien no estamos actuando de mala fe sino exigir las leyes y ellos tendrán que cumplir las disposiciones del señor Alcalde y de los Concejales, esperamos mejor que sea manejable en buenas condiciones para que se dé un buen servicio al Cantón Guamote; Los señores Concejales RESUELVEN por unanimidad dar por conocido el Informe Final de la Transición del Cuerpo de Bomberos al GAD Municipal del Cantón Guamote; 2.- Se da lectura el Oficio Circular Nro. 011-P-AME-





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



2016, suscrito por el Lic. Daniel Vecilla Arias, Presidente de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, el mismo que tiene relación con la competencia exclusiva de explotación de materiales áridos y pétreos; El Concejal señor Juan Sislema expresa: La Resolución del año 2014 dónde el Consejo Nacional de Competencias transfiere el control minero para que exploten adecuadamente, por lo tanto nosotros hemos presentado al Seno del Concejo la Ordenanza que manda, sanciona, aprueba y regula los cobros también, habiendo la Ordenanza del 2010 que carece de fundamentos básicos pienso que debemos analizar las dos Ordenanzas la del 2010 y la que está en discusión para nosotros ir cumpliendo con las leyes, pienso que debemos resumir para hacer una ordenanza actualizada; El Concejal Lcdo. Luis Gavín expone: La Ordenanza que se estuvo proponiendo en la Sesión anterior señor Alcalde, creo que tuvimos un comunicado con Resolución Nro. 004 del mes de noviembre del 2014, en dónde a las Municipalidades le otorgaron la Competencia correspondiente y en el mes de enero de 2015 ya asignan la Competencias a todos los Municipios, pero debo indicar también que ha existido una Ordenanza del año 2010, en este sentido tendría que asesorarnos el Procurador Síndico para ver si ésta misma Ordenanza nos serviría para asumir ésta competencia o necesariamente debemos hacer las correcciones pertinentes yo sí haría la consulta al Asesor Jurídico para que él se pronuncie si validamos ésta Ordenanza o si tenemos que proponer una nueva ordenanza yo propongo que se remita el documento al Procurador Síndico Municipal porque yo creo que debe hacerse un nuevo instrumento; El Concejal señor José Atupaña indica: Verdaderamente necesitamos criterio jurídico ya que si nosotros tenemos que hacer otra Ordenanza tendremos que dar de baja la Ordenanza o a su vez hacer la reforma pertinente ya que no podemos duplicar la ordenanza, por lo tanto apoyo la moción del Concejal Luis Gavín para que emita el criterio Jurídico; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema dice: Señor Alcalde en ese caso tuvimos una socialización con los señores Funcionarios del Ministerio de Minas, no sé quién está a cargo de ésta Ordenanza porque hace un momento no se sabía nada, yo también apoyo que se emita al Procurador Síndico para que él pueda dar su punto de vista si damos de baja o validamos la misma ordenanza con la reforma; El señor Alcalde indica: Compañeros yo pienso que el trabajo que deben hacer los de la Comisión es comparar las ordenanzas la que han aprobado con el nuevo modelo con esto de pronto podemos articular e incorporar algunos artículos que exista en la Ordenanza anterior no creo que sea sólo la Ordenanza para explotar y otra para traspaso de las Competencias pienso que no debe ser así, entonces se debe pasar al señor Procurador Síndico dé su punto de vista, sin embargo eso no quita que la Comisión trabaje en esto y podamos avanzar un poco más pronto porque eso nos está un poco exhortando que ya tengamos todos los instrumentos, incluso cobremos para generar ingresos fiscales y nosotros no hemos generado impuestos hasta este momento porque no tenemos una Ordenanza actualizada, entonces la Comisión debe trabajar un poco más en éste asunto; por lo mismo el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 040 por unanimidad **RESOLVIERON Pasar copia del Oficio Circular Nro. 011-P-AME-2016, al señor Procurador Síndico Municipal, a fin que se sirva emitir el criterio jurídico y a la Comisión de Legislación para su análisis:** 3.- Por Secretaría se da lectura el Oficio Cir. No. 001-S-CPDPCCP-2016, suscrito por el Dr. Fernando Matute Riera, Alcalde y Presidente del Comité del GAD Municipal del Cantón Pujilí haciendo una cordial Invitación a que participe en las festividades de la OCTAVA DE CORPUS CHRISTI con una Comparsa representativa de la Cultura del Cantón con su respectiva Banda de Músicos o Amplificación realizarse el día sábado 28 de mayo del 2016, El señor Alcalde menciona: Este oficio llegó anterior a la fecha que se produzca el terremoto en nuestro país, muchos de estos eventos están siendo cancelados a última hora esperaremos cual es la decisión a nivel nacional desde las instancias correspondientes; El Concejal señor Juan Sislema dice: Escuchando el Oficio en el que invitan al Cantón Pujilí por sus fiestas culturales, tradicionales, ancestrales y por articular la política pública en éste Gobierno que ha invitado es verdad que existe la Ley de Riesgos y emergencias todos estos programas que han sido planificadas y programadas han sido suspendidas por lo tanto mociono que sea negado por el estado que se encuentra el país a causa del terremoto; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema indica: Escuchando la comunicación que este tipo de eventos están a la espera yo apoyo la moción presentada por usted ya que todos conocemos el estado que se encuentra el país; por lo tanto el CONCEJO DEL GADMCG mediante Resolución Nro. 041 por unanimidad **RESOLVIERON Dejar pendiente la Invitación realizada por el Cantón Pujilí a las festividades de la OCTAVA DE CORPUS CHRISTI, va que es de conocimiento público la situación actual de nuestro País por el Terremoto del 16 de abril del 2016 en las Costas Ecuatorianas.** 5.- ANALIZAR ESTADO DE EXCEPCIÓN EN EL PAÍS, ANTE EL TERREMOTO SUSCITADO EN LAS PROVINCIAS DE LA COSTA ECUATORIANA.- El señor Alcalde indica: Voy a dar a conocer en forma resumida de la reunión mantenida el día de ayer a nivel del COE Cantonal Guamote, conociendo lo acontecido el día sábado por la noche en las Provincias de la Costa Ecuatoriana, creo que en todas las Instituciones públicas y privadas y ciudadanía en general debemos hacer eco de la solidaridad en este sentido el día de ayer se ha convocado al Comité que está integrado por el GAD Municipal, Jefe Político, Policía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, MIES y los Gobiernos Parroquiales y en este





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



espacio se ha tomado algunas decisiones que tienen que ver con el apoyo puntual de algunos productos para canalizar y entregar para estas provincias y cantones que están afectados, en este sentido se tomaron algunas resoluciones, primero solidarizarnos de manera puntual con las víctimas afectadas en la zona costera, la otra resolución establecer tres centros de acopio en el cantón ubicados en la Parroquia Cebadas bajo la responsabilidad del Teniente Político que coordinaría con otras Instituciones que recopilaría alimentos no perecibles, ropa y agua, otra está establecido en la Matriz en el Coliseo bajo la responsabilidad del Parlamento Indígena y Popular con el apoyo de la Comisaría Municipal y Comisaría nacional también apoyarán los compañeros del MIES en el control y registro de los productos ingresados; otro está en la Casa Parroquia de Palmira bajo la responsabilidad del Teniente Político, apoyado también por la Junta Parroquial de Palmira y el MIES; otra de las Resoluciones que se ha tomado es que en estos puntos se les solicite en especies no en dinero y bajo un registro con firmas de responsabilidad capaz que obviemos cualquier tipo de malos entendidos, se resolvió también que se va a socializar a nivel de perifoneo, a nivel de medios de comunicación local para solicitar el apoyo puntual lo cual no va a estar solo estas semanas sino algunas semanas incluso meses que durará esta emergencia, otra de las resoluciones es respecto a cómo debemos canalizar, existe el COE Nacional, el COE Provincial a responsabilidad de Gobernador y el COE Cantonal por el Alcalde la coordinación debe ser en esa estructura, nosotros todo lo que se recopile coordinaremos bajo esta instancia que es el MIES que es la entidad puntual que está recibiendo a nivel provincial, compañeros estas son las resoluciones que se ha tomado y en este momento están los operativos en estos centros de acopio para actuar de manera organizada, pongo en consideración de ustedes para que este Concejo pueda resolver favorablemente estos puntos de apoyo, compañeros Concejales está a disposición este pedido; El Concejel señor Juan Sislema dice: Señor Alcalde la resoluciones que han tomado es a nivel de todos los funcionarios que forman el COE Cantonal, desde mi punto de vista la base legal que ha decretado a nivel nacional pero yo estado solicitando un modelo de resolución que el GAD Municipal no sé cómo se puede justificar asunto económico, otro la recopilación de los productos no sé cómo están haciendo, la Unidad Educativa Velasco Ibarra necesita carro y peones para clasificar los productos para entregar en el MIES de Chimborazo esas alternativas un poco se está debilitando, el tema de las Juntas Parroquiales creo que están entregando cada quien, en vista de eso mi propuesta es aprobar en el Concejo algunos recursos no sé qué necesitamos más urgente, sería de contactarnos con Pedernales o con la Provincial porque otros Cantones ya están apoyando y nosotros como Autoridades seguir apoyando no queremos quedar atrás, la metodología que están haciendo en otras partes como por ejemplo el Consejo Provincial, Alausí Colta, Riobamba están yendo con sus alimentos con la maquinaria van con contacto dónde pueden dar su apoyo, nosotros también podemos ir allá no estar apoyando por otras vías, El Concejel Lcdo. Luis Gavín expresa: Creo que nosotros como Concejales debemos apoyar empujar al COE Cantonal, lo que la gente no entiende es que es estado de excepción, antes se conocía como estado de emergencia se cambió las palabras, entonces yo propongo que no se vaya a figuretear algún Ministerio, en la mañana escuché que el MIES ha recopilado algunas fundas ellos llevan y entregan en la Provincia, señor Alcalde usted está al frente si la magnitud, lo poco o lo mucho que se recoja usted haga la entrega de estos productos si hace en la Provincia o sugiero si hay la posibilidad de ir usted mismo señor Alcalde alguna de las Provincias afectadas sería mucho mejor porque los otros Cantones están haciendo en ese sentido, nosotros como Concejales si hay la posibilidad en la zona de ir organizando para que se dé ese apoyo y que nosotros no enviemos, por ejemplo ayer habían venido los de la Politécnica, ellos van solicitando de casa en casa pero llevan a nombre de la Politécnica, entonces nosotros tenemos que recopilar los productos en el Cantón Guamote y que el COE Cantonal representado por el señor Alcalde haga la entrega formal en la Provincia o si hay la posibilidad en el lugar de los hechos, yo sugiero señor Alcalde que vayamos al lugar de los hechos, por otro lado señor Alcalde no sé si como Municipio podemos hacer una asignación de recursos de manera legal a más de los productos que se recopile; El señor Alcalde dice: En este tema señores Concejales hemos hablado el día de ayer y han dicho que no van a aceptar ningún tipo de ayuda que venga directo va a decomisar la Policía Nacional y van a detener ahí sea que lleven maquinaria o sea que lleven lo que sea, no podemos infringir esta disposición de la nacional tenemos que coordinar con estas instancias que están ya designadas para estas acciones concretas por eso el COE Provincial está designado el MIES para que ahí se recopile todos los apoyos de la provincia, como Cantón hemos dispuesto que toda la recopilación que se haga se recopile en el Centro de Acopio nosotros vamos a solicitar que exista coordinación, en este sentido cualquier apoyo que salga desde Guamote pueda ir con su delegación correspondiente a la Provincial y si de ahí es posible transportar conjuntamente con los del MIES al territorio de allá que vaya la delegación hasta que entreguen al territorio afectado eso tendremos que organizar a nivel de Concejo di no alcanzo yo tendrán que ir ustedes acompañando a la Comisión que hagamos porque esto no va a durar una semana ni dos semanas, esto se va a mantener por mucho tiempo, esa será la forma de trabajo que vamos a realizar y también quedamos en perifonear a nivel cantonal y todo apoyo se canalice a nivel del COE Cantonal, hace un momento también vinieron unos compañeros con cofres eso a lo mucho tendrán que





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



ir a dejar mañana eso también pedimos autorización desde Quito y nos manifestaron que eso debemos ir a dejar directamente en el Cantón JAMA ya nos han designado el Cantón, si no alcanzo delegaré a uno de ustedes señores Concejales para que encabece esa Comisión, por otro lado de la asignación económica tendremos que averiguar al Procurador Síndico y al financiero para ver si hay algún recurso específico, lo que han hecho los Asambleístas es dar unos cuatro o cinco meses de sueldo ni siquiera van a cobrar ellos sino directamente van a depositar en las cuentas directas que hay para estos casos, así mismo están exhortando que a nivel de otros Organismos hagan entonces tendremos que ver hasta qué punto entonces esto tenemos que ver, que tal si no podemos sobrevivir si destinamos todo el salario entonces tenemos que ver hasta qué punto podemos tomar esa medida en el Concejo y para todos los Funcionarios Públicos en están en el Municipio, vamos a esperar para tomar cualquier decisión; El Vicealcalde señor Arturo Daquilema menciona: Creo que todo lo que es productos alimenticios está bajo la responsabilidad de una Comisión a nivel Cantonal, cuando hubo la Guerra entre Ecuador y Perú las cosas no llegó a su destino, quedaron en medio camino y pasó muchas cosas, pero hubo la entrega directa de algunas Organizaciones y los que dejaron en Riobamba nunca llegó es por eso que solicito señor Alcalde como la máxima Autoridad tenga un contacto, claro que el Gobernador es del Partido pero yo no comparto mucho con esa idea, por otro lado cuestión de dinero que hablaba el señor Concejal no sé porque en las Comunidades han dicho que ellos pueden ayudar con algunos productos, pero del dinero creo que el Gobierno mismo está pendiente, entonces yo no opino cuestión del Municipio más bien iremos viendo en lo posterior y por otro lado ponernos de acuerdo cuando alguien nos pregunta y ustedes qué están haciendo, a mí me llamaban en la noche pero malo es adelantarse a los hechos yo soy muy respetuoso en ese sentido mejor resolver aquí y todos manejar una sola cosa, más bien es nuestra obligación humanitaria colaborar ya que puede pasar en cualquier lugar no sólo en las ciudades sino también en las Comunidades; El señor Alcalde dice: Lo que tendríamos que garantizar es que la Comisión que se traslade a entregar tanto en la Provincial como en los Cantones afectados tienen que estar presentes no descuidar y en eso tenemos que estar pendientes como Concejo porque ir directo corremos el riesgo de que nos roben en medio camino, esto ya se ha dado estos días, entonces tenemos que estar pendientes y ver que Guamote también se ha hecho presente con un granito de arena, existe un listado de productos por ejemplo enlatados, agua, leche en polvo, no hay como granos tiernos, papas, entonces en el listado que están enviando tendremos que basarnos, también se comprometieron los Tenientes Políticos a socializar en cada comunidad y luego ir a retirar los productos de apoyo en cada Comunidad entonces ahí tendremos que poner mano como Concejo Compañeros; El Concejal señor Simón Roldán dice: Para mí todavía no tenemos recolectado los productos en los centros de Acopio, en las Comunidades no conocen lo que ha sucedido de lo que estaban transmitiendo las radios recién se enteraron, mejor nosotros como Concejales y los funcionarios debemos ir a las Comunidades para darles a conocer lo que ha pasado y se pronuncien con las ayudas para nuestros Centros de Acopio caso contrario quien va a venir a dejar, hoy en la mañana me quedé organizando en mi comunidad y en el Internet está llegando la lista de productos que más necesitan porque están mandando arroz que no pueden cocinar, la ropa que no sirve de la Sierra para la Costa, ahora lo que se podría solicitar a las Comunidades es el maíz para tostar y mandar para que consuman, El Concejal señor José Atupaña dice: Es muy importante socializar en las Comunidades pero si sería importante también intervenir nosotros como Autoridades en los lugares donde están haciendo las visitas para de una u otra manera motivar a los compañeros y solidarizarnos y otra no sé si sacamos una resolución porque se necesita Vehículos para trasladarnos al sitio mismo para nosotros ver con nuestros propios ojos la realidad y decir a nuestra gente que no es solo fotos sino lo que hemos venido palpando, esto hemos estado viendo señor Alcalde que los Carros no sean sólo para nosotros sino para las Comitivas que vayan pero mediante resolución que tengan ya disposición para todos estos trabajos; El señor Alcalde expresa: Eso mismo hemos pensado para que ustedes vayan y vengán palpando la realidad, es por eso que hemos dicho también que cada semana se saque los productos de los Centros de Acopio para recopilar y hacer la entrega entonces tendremos que organizarnos en cada salida de un grupo de personas que vayan en representación encabezado por algún miembro de este Concejo; El Concejal Lcdo. Luis Gavín indica: Yo al menos lanzo como moción el apoyo persona porque hay promotores y nosotros como Concejales apoyar en esto; otra resolución sería tener la logística, porque de pronto el COE Cantonal no tiene algún Vehículo para trasladarse en una u otra Comunidad entonces disponer un vehículo para que ya puedan seguir movilizándose y apoyo las palabras del compañero José Atupaña para trasladarnos como Concejales esto debe ser lo más pronto posible y luego ir a las radios y decir qué es lo que está pasando por allá porque en las Comunidades no tienen muchas personas ni televisión y ellos están informados por terceras personas entonces las dos resoluciones deben salir de aquí y que el COE Cantonal haga la entrega formar en la Provincia, yo al menos sugiero que el COE Cantonal de Guamote se traslade al COE Provincial y en coordinación con el COE Provincial se traslade al lugar de los hechos esa es la propuesta señor Alcalde; El señor Gabriel Chicaiza dice: Yo quisiera que la Resolución que lo tomen sea cuando la situación lo amerite,





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE

ACTA DE SESIÓN - CONCEJO MUNICIPAL



la Hermandad de la Santísima Virgen de los Dolores va a contribuir con diez cajas mortuorias mediante contactos telefónicos nos han sugerido que se deje en el Cantón JAMA entonces tengo el contacto con quien voy hacer la entrega y quiero apresurarme en el sentido que quiero unirme a otros vehículos que están yendo de la misma Brigada y también de CENTER DRIVE que están en camino con cofres mortuorios, solicito además que pongan a disposición del COE Cantonal una Camioneta o una Volqueta para cuando el caso lo amerite transportarnos y mantener la calma porque esto recién empieza esto va para largo de acuerdo a las imágenes que podemos apreciar , esto es quería aprovechar la oportunidad para que el señor Alcalde autorice la movilización de una volqueta para trasladar los cofres mortuorios al Cantón JAMA; El señor Alcalde indica está prohibido recoger productos predecibles, entendemos a la gente que por apoyar pueden dar cualquier cosa pero eso es una irresponsabilidad de nosotros incluso así podemos recibir dinero en efectivo que va a pasar compañeros no queremos caer en esta provocación se reciba de todo y después no podamos rendir cuentas tenemos que instruir a la gente la necesidad no es solo de éste día, pidamos de favor que necesitamos este tipo de ayudas sobre todo productos no perecibles ni dinero, si es dinero tienen que depositar en una cuenta oficial a nivel nacional sólo el depósito ahí es válido no queremos compañeros ese tipo de situaciones; luego de estas intervenciones el CONCEJO DEL GADMCG, mediante Resolución Nro. 042 por unanimidad **RESOLVIERON: 1.- Autorizar la movilización de Vehículos y Maquinaria cuando el caso lo amerite; y, 2.- Participar en las delegaciones que vayan en representación del Cantón Guamote y coordinar las actividades con el COE Cantonal.** **CLAUSURA.-** Evacuados que fueron los puntos del orden del día, considerados para ésta Sesión el señor Alcalde declara clausurado la misma siendo, las 11H35 del mismo día, mes y año.

Econ. Luis Ángel Chuquimarca Coro
ALCALDE DEL GADMCG

Gladys Calderón Merino
SECRETARIA CONCEJO GADMCG (e)

